



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número:

Referencia: CIRCULAR N°2 ACLARATORIA - CON CONSULTA - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE ETAPA ÚNICA 2/2024- EX-2024-38108648- -APN-INPROTUR#MI

CIRCULAR N°2 ACLARATORIA - CON CONSULTA

EX-2024-38108648- -APN-INPROTUR#MI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE ETAPA ÚNICA 2/2024

Se emite la siguiente CIRCULAR N°2 ACLARATORIA - CON CONSULTA, en virtud de la consulta recibida el día 25 de junio de 2024 a las 14:25 hs en relación a la “Contratación de un Servicio de Limpieza Integral, Mozo y de Mantenimiento para las oficinas del Instituto Nacional de Promoción Turística” que tramita por EX-2024-38108648- -APN-INPROTUR#MI.

A tales fines, el INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA procede a responder la misma:

Pregunta

“...quería consultar cual es el valor del módulo de la licitación pública 2/2024 Instituto Nacional de Promoción Turística...”

Respuesta

Tal y como lo establece el Artículo 1° de la Decisión Administrativa 43/2024, el valor actual del módulo asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS VEINTISIETE MIL (\$27.000.-).

“ARTÍCULO 1°.- Modifícase el valor del módulo establecido en el artículo 28 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16, sus modificatorios y complementarios y el valor del módulo del artículo 35 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1344/07, sus modificatorios y complementarios, fijándose ambos en la suma de

PESOS VEINTISIETE MIL (\$27.000)”

SE RECUERDA QUE LA PRESENTE CIRCULAR DEBE SER PRESENTADA FIRMADA Y ACLARADA JUNTO A LA COTIZACIÓN.